

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCION				
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA S/ CATASTRO	POLIGONO Nº	ml	ml	ml	m2	CULTIVO
						LONGITUD	ANCHO DE OCUPACION CONDUCTORES	OCUPACION DE LA FAJA QUE CAUSA	OCUPACION TEMPORAL	
35	Isabel Barrios Serrano C/Almachar, 57 11.393 Tarifa (Cadiz)	Tarifa	El Alanillo	81	11	157	1.1	1.5	471	Labor o Labrado de Secano
36	Antonio Ruiz Gonzalez Polilia 16 11400 Jerez de la Frontera (Cadiz)	Tarifa	El Alanillo	82	11	161	1.1	1.5	483	Labor o Labrado de Secano
37	Antonio Gonzalez de Herrera C/ Pedro de Castro, 10 - 8º - A 41004 Sevilla	Tarifa	El Alanillo	83	11	137	1.1	1.5	411	Labor o Labrado de Secano
38	Josefa Barrios Muñoz Almalchar 30 11.393 Tarifa (Cadiz)	Tarifa	El Higueron	84	11	66	1.1	1.5	198	Labor o Labrado de Secano

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones don Antonio María Carvajal, esposo, sus herederos o posibles interesados sobre la vivienda sita en C/ Guadalbullón, núm. 8, 3.º C (Expte. MA-33, CTA-2555).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre la regularización en la titularidad de vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, que se sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en C/ Guadalbullón, núm. 8, 3.º C (Expediente personal MA-33, CTA-2555), se pone de manifiesto a don Antonio María Carvajal, y esposo, sus herederos o posibles interesados, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de La Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada, sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 10 de marzo de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 8 de marzo de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publican resoluciones relativas a las subvenciones a la contratación indefinida a tiempo parcial que no han podido ser notificadas.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/RJ4/00048/2004.
Entidad: Automáticos Judimar, S.L.
Localidad: Villalba del Alcor.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/RJ4/00087/2004.
Entidad: Celestino Fuentes Gómez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 8 de marzo de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCION de 8 de marzo de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los programas de subvención para el inicio de actividad de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/AAI/01311/2003.
Entidad: Jesús María Vázquez Caballero.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución desist/no aporta documentación.

Expediente: HU/AA/00605/2004.
Entidad: Rafael Amaya Amaya.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00621/2003.
Entidad: Irene Pérez Sánchez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00636/2004.
Entidad: David Infante Catalán.
Localidad: Moguer.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00658/2004.
Entidad: Matilde Dacosta Franco.
Localidad: Lepe.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00672/2004.
Entidad: Juan Ignacio Sánchez Hachero.
Localidad: Cartaya.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00692/2004.
Entidad: M.^a Teresa Trigo Acosta.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00702/2004.
Entidad: José Molina Salazar.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00810/2004.
Entidad: Bella Aurora Delgado Luján.
Localidad: Punta Umbría.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00819/2004.
Entidad: Lilibian Graciela Larrea Larrea.
Localidad: Alájar.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00852/2004.
Entidad: Manuela Daza Márquez.
Localidad: Lepe.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n, Huelva.

Málaga, 8 de marzo de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCION de 9 de marzo 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del Programa de Empleo Estable regulado en la Orden de 24 de junio de 2002, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/PME/00413/2003.
Entidad: Next Huelva, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notif. resolu. desist.; no aporta documentación.

Expediente: HU/PME/00088/2004.
Entidad: Dos Fuentes, S.L.U.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notif. resolu. desist; no aporta documentación.

Expediente: HU/PME/00200/2004.
Entidad: Onubaland Gestión Turísticas, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notif. resolu. desist; no aporta documentación.

Expediente: HU/APC/00014/2004.
Entidad: Ana Cortes Rapela.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/APC/00026/2004.
Entidad: Celestino Fuentes Gómez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 9 de marzo de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.